SUPLEMENTO DEPORTIVO
DIARIO POPULAR
SABADO, 7 DE MAYO DE 2022

DESDE TU CASA
SEGUÍ APOYANDO A TU CLUB DURANTE LA PANDEMIA
ENVIÁ TU FOTO AL 0982 397 684
VISTIENDO TU CAMISETA Y EL POPU TE PUBLICA!

Amantes de la redonda copan gradas virtuales

Hinchas del Popu siguen en modo pelotero, es que este finde está repleto de encuentros puretes y la muchachada se hizo presente en las gradas del diario que más gente lee, kape.

Equipo Ejecutivo de Marín. F.C de la ciudad de Luque.

Las Mercedes, puntero en Ñemby.

Fan de su Papi, desde la República de Luque.

Paull y Lili alentando al ciclón en la Nueva Olla.

Encuentro entre amigos del club Universo de Fernando de la Mora.

El capo Tony Pérez junto a su yiyi y sus amigos, Junior y Fátima en IL Palazzo.

POLICIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2022, "ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DPTO. CENTRAL Y ÁREA METROPOLITANA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 406031.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. Fecha Tope para Consultas: 13 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

2. Fecha Tope de Respuestas: 18 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

3. Fecha Inicio Propuesta: 20 de mayo del 2022 a las 08:00 horas.

4. Fecha Fin Propuesta: 23 de mayo del 2022 a las 08:00 horas.

5. Etapa de Competencia: 23 de mayo del 2022 a las 08:10 horas.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 24 de mayo de 2022 - 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 24 de mayo de 2022 -08:30 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso

8. Fuente de Financiamiento: con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales aprobado por Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022.

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El señor **Sergio Augusto Molerí**, en representación de la firma MOLERI LLANTAS S.A, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto denominado Proyecto **"EXPLOTACION AGROPECUARIA – PLAN DE USO DE LA TIERRA - PRODUCCION DE CARBON VEGETAL"**, elaborado por el Consultor Ambiental ADOLFO RAMON AQUINO ROJAS con REG. CTCA N° I-634, a desarrollarse en la propiedad identifica con Matricula N° Q01-2.208, Padrón N° 156, ubicada en el lugar denominado ZONA LA PATRIA Distrito de MARISCAL ESTIGARRIBIA, Departamento de BOQUERON, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB del MADES a la dirección www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

29862

Asunción, 07 de mayo de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **RAMIRO BALDOMERO BERRIOS LOPEZ y Señor GONZALO JAVIER BERRIOS POBLETE**, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS PARA ARRENDAMIENTO A TERCEROS"** cuyo proponente es Señor RAMIRO BALDOMERO BERRIOS LOPEZ, Señor GONZALO JAVIER BERRIOS POBLETE. Apoderado, que se desarrollará en la propiedad identificada con Finca N° 13924, Cta. Cte. Ctral. N° 27-6591-21, en el Distrito de Luque, Departamento de Central. Elaborado por el Consultor Ing. Daniel Conrado Gonzalez Valinotti, con Reg. CTCA N° I-552, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

29838

Asunción, 07 de mayo de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La Firma **CASINO CERRO CORA S.A.**, Proponente, Señora LUZ MARIZA RUIZ DE RODRIGUEZ, Representante legal, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, bajo el asesoramiento del Consultor Ambiental Ing. Bernardo Paliño., con registro CTCA N° I-521, el proyecto denominado **"AMAMBAY HOTEL CASINO"**, a ser ejecutado en la propiedad identificada con Cta. Cte. Ctral. N° 29-0001-04/09/11/10/13, 29-0001-05/09, 29-0355-22/01/02, Fincas N° N01/28191, N01/28192, N01/28194, N01/28195, N01/28196, 57, 1880, 4483, 2996, ubicado en el Distrito de Pedro Juan Caballero, Departamento de Amambay, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, y en su página web, www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

29835

Asunción, 07 de mayo de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **IMCOPAR S.A.**; comunica a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 7644/21), con el asesoramiento técnico del Consultor Ambiental Ygnacio Gonzales Registro MADES – CTCA I-824, en el contexto del proyecto **"LOTEAMIENTO"**, ejecutado en el inmueble con Lote N°: 1, Manzana 1; Cta cte ctral N°: 27-8080-1; ubicado en el Distrito: Luque Departamento: Central conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministrerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

29836

Asunción, 07 de mayo de 2022

Escaneado con CamScanner

Joven futbolista ñandereja

Realizarán una autopsia exhaustiva para determinar la causa de muerte del joven deportista.

CIUDAD DEL ESTE, Alto Paraná (corresponsal). Nelson Cantero Inchausti, un joven de 17 años, futbolista de la categoría Sub 18 del club de 3 de Febrero de esta ciudad, extrañamente amaneció muerto ayer a eso de las 08:00 de la mañana en su casa ubicada en el km 5, barrio La Blanca, fracción María Auxiliadora.

El hecho fue comunicado a los agentes de la comisaría 4a., de esta ciudad. La familia no entiende cuál podría haber sido la causa de su muerte, ya que el mismo estaba en muy buen estado de salud, practicó normalmente el viernes y ayer tenía que haber viajado a Asunción para un encuentro deportivo con su equipo. Se realizará una autopsia exhaustiva para determinar la causa de muerte.

POLICÍA NACIONAL

■ TETÃ Paraguái Ñemongeta ■ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA Nº 17/2022, "ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DPTO. CENTRAL Y ÁREA METROPOLITANA" - AD REFERÉNDUM - ID Nº 406031.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. Fecha Tope para Consultas: 13 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

2. Fecha Tope de Respuestas: 18 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

3. Fecha Inicio Propuesta: 20 de mayo del 2022 a las 08:00 horas.

4. Fecha Fin Propuesta: 23 de mayo del 2022 a las 08:00 horas.

5. Etapa de Competencia: 23 de mayo del 2022 a las 08:10 horas.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 24 de mayo de 2022 - 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 24 de mayo de 2022 -08:30 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso

8. Fuente de Financiamiento: con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales aprobado por Ley Nº 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022.

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

DIEGO ROMERO, EDIL COLORADO DE KURELANDIA

La policía deberá apresar al concejal por violento

El concejal colorado Diego Romero Orué deberá ser detenido por la policía y llevado ante la fiscal Sonia Pereira. El mismo fue imputado por la Fiscalía y con orden de captura por un caso de violencia familiar cuya víctima es su colega y expareja, la edil liberal Belén Maldonado.

Concejal colorado Diego Romero.

LUQUE (corresponsal). El concejal **Diego Jesús Romero Orué** (36) fue imputado y ya cuenta con orden de captura emanada por la fiscal **Sonia Pereira**, por un hecho punible de violencia doméstica, cuya víctima fue su expareja y concejal liberal **María Belén Maldonado Silva**, quien es hija del diputado liberal **Celso Maldonado**.

La orden de captura e imputación se dio apenas 3 días después de que la jueza Norma Ortiz había decretado una orden de alejamiento en favor de la mujer, el cual prohibía todo acercamiento por parte del concejal hacia su ex., según datos recabados por Popular de NACION/MEDIA.

La denuncia data del pasado 31 de marzo, en donde Maldonado había dejado por escrito al Juzgado de Paz, a cargo de la mencionada jueza. De ahí en más, la magistrada había decretado varias prohibiciones en contra del concejal, entre ellas la de acercamiento.

Romero al ser notificado en ese entonces tuvo que abandonar la sesión ordinaria de la Corporación Legislativa de la Junta el martes pasado y el jueves no pudo participar de la reunión de comisiones.

Por su parte, el edil alegó que esta denuncia tiene un trasfondo político para sacarlo de la Junta Municipal por sus críticas a la gestión de los concejales colorados y liberales afines al intendente **Carlos Echeverría** (ANR).

Concejal liberal Belén Maldonado.

Robaron moto a una joven

Robaron moto a una joven.

SAN ANTONIO (R. R. Barúa). Mirian Celeste Lugo Giménez (33) denunció ante el puesto policial N° 9 que fue víctima del hurto de su moto Maruti, modelo MD 125, color gris, chapa 086 AAHM. La misma manifestó a los uniformados que había dejado estacionado frente a la escuela Puerta del Sol, ubicado sobre la calle 13 de Junio casi Lapacho del barrio Achucarro, en donde entró para realizar limpieza y al salir ya no lo encontró. Ocurrió anteayer a las 18:00.

Karai argel garroteó a su mujer

Detuvieron a karai sesentón.

LUQUE (corresponsal). Felipe Gutiérrez González (63) fue aprehendido por agentes de la comisaría 46a., Central, tras ser denunciado por un hecho de violencia familiar en donde fue víctima su pareja, **Clotilde Insfrán de Gutiérrez** (61) quien padece de presión alta y diabetes, y también su hijo, **Ronaldo Gutiérrez Insfrán** (48), quien fue el que avisó a la policía. El hecho ocurrió anteayer por la tarde en su vivienda ubicada en Isla Bogado.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **RAMIRO BALDOMERO BERRIOS LOPEZ y Señor GONZALO JAVIER BERRIOS POBLETE**, comunican a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE DEPÓSITOS PARA ARRENDAMIENTO A TERCEROS"** cuyo proponente es Señor RAMIRO BALDOMERO BERRIOS LOPEZ, Señor GONZALO JAVIER BERRIOS POBLETE Apoderado, que se desarrollará en la propiedad identificada con Finca N° 13924, Cta. Cte. Ctral. N° 27-6591-21, en el Distrito de Luque, Departamento de Central. Elaborado por el Consultor Ing. Daniel Conrado Gonzalez Valinotti, con Reg. CTCA N° I-552. Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15.00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

29698

Asunción, 07 de mayo de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

El señor **Sergio Augusto Moleri**, en representación de la firma MOLERI LLANTAS S.A, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del proyecto denominado Proyecto **"EXPLOTACION AGROPECUARIA – PLAN DE USO DE LA TIERRA - PRODUCCION DE CARBON VEGETAL"**, elaborado por el Consultor Ambiental ADOLFO RAMON AQUINO ROJAS con REG. CTCA N° I-634, a desarrollarse en la propiedad identifica con Matricula N° Q01-2.208, Padrón N° 156, ubicada en el lugar denominado ZONA LA PATRIA Distrito de MARISCAL ESTIGARRIBIA, Departamento de BOQUERON, en sujeción a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB del MADES a la dirección www.mades.gov.py, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al MADES, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 07 de mayo de 2022

29692

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

La Firma **IMCOPAR S.A.**; comunica a quienes pudiera interesar, que han presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada SIAM N° 7644/21), con el asesoramiento técnico del Consultor Ambiental Ygnacio Gonzales Registro MADES – CTCA I-824, en el contexto del proyecto **"LOTEAMIENTO"**, ejecutado en el inmueble con Lote N°: 1, Manzana 1; Cta cte ctral N°: 27-8080-1; ubicado en el Distrito: Luque Departamento: Central conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/13 y su ampliación y modificación Decreto N° 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministrerio del Ambiente, a los efectos de su revisión o consulta; y en la página web: www.mades.gov.py

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

29835

Asunción, 07 de mayo de 2022

Escaneado con CamScanner

Poca venta en el mercado

Aida Aguero, vendedora del mercado municipal de Luque.

LUQUE (corresponsal). Aida Agüero, vendedora del mercado número 1 local, he'i que se nota el impacto en el bolsillo de la muchachada por la suba de precios de la canasta básica familiar porque sa'i la venta de carne, chancho, pollo umía para el menú por el Día de la Madre.

"La gente está comprando muy poco en comparación a años anteriores (antes de la pandemia). Tiene muy poca salida la venta de carne vacuna, de chancho y pollo. Esperemos que días previos al Día de la Independencia y la Madre se incrementen las ventas", he'i la doñita.

Los padres quieren cárcel a las tres profes

Durante manifestación frente al juzgado de San Lorenzo

Todo el país quedó conmocionado tras el caso de abuso sexual contra un nene, en un colegio de Lambaré. Los padres acudieron hasta el Juzgado de San Lorenzo, a cargo de la jueza Gladys Fariña, a la espera de la imposición de medidas judiciales en contra de las tres profes detenidas. Todos quieren cárcel para las educadoras.

Los padres frente al Juzgado de San Lorenzo, ayer.

Las profesoras y la directora ayer en el juzgado de Gladys Fariña.

La jueza de San Lorenzo, Gladys Fariña, tiene a su cargo dictar resolución sobre la situación privativa de libertad de tres profes de un colegio privé de Lambaré. Se trata de la directora, una coordinadora y una profesora que fueron imputadas, y se presentaron para la audiencia de imposición de medidas, en el Juzgado de San Lorenzo. Los padres estuvieron en el lugar exigiendo justicia por el chico de 6 años, que fue violentado por dos estudiantes de 15 años y que no recibió ayuda de las profesionales, según datos recabados por Popular de NACION/MEDIA.

"Las profesoras son las principales responsables de nuestros niños. Pedimos que se haga justicia, tienen que pagar", dijo una madre que prefirió no dar su nombre, quien seguía anoche de vigilia juntos a otros padres y madres de alumnos del colegio de Lambaré donde un menor fue abusado, días atrás.

Don **Alejandro**, padre de familia, agregó que las medidas asumidas tanto por las docentes como por el colegio no fueron las adecuadas y afirmó que el comunicado dado por la institución fue soberbio hacia los padres y la situación.

Confirmó que en todo momento la directora estuvo escondida de los padres. **"No hablamos con la directora, un grupo de padres tuvo que ir a buscarla, estaba escondida en un aula tras lo ocurrido"**, contó el padre.

Resaltó que lastimosamente todo este actuar por parte de la institución como de las docentes demuestra que sus hijos e hijas nunca estuvieron seguros.

IDENTIFICARON A DOS VICTIMARIOS

La Fiscalía informó que lograron identificar a dos agresores del niño, víctima del abuso sexual, por medio de "los elementos recolectados". Indicó que se "cumplirá el trámite que corresponde".

"No se puede desconocer"

Sonia Escauriza, directora de Niñez y Adolescencia del MEC, dijo que la intervención en el colegio privado de Lambaré, donde se reportó el abuso a un menor de 6 años, será en la parte pedagógica por un periodo de 10 días, y que ningún docente o directivo puede alegar desconocimiento del protocolo en este tipo de casos. ***"Es imposible que un docente o un directivo de una institución educativa no conozca el protocolo porque es una resolución que todo docente debe conocer. No se puede alegar desconocimiento"***, señaló **Escauriza**.

Sonia Escauriza, directora.

Reportan 6 abusos por día

La ministra de Niñez y Adolescencia, **Teresa Martínez**, he'i que los casos de abuso van en aumento, y dijo que se reportan seis casos de abuso por día y el enemigo está muchas veces en el ***entorno del menor. "En el país tenemos mínimo seis abusos de este tipo por día. Recibimos 600 denuncias en este trimestre del 2022 y se suele llegar a 2.000 en el año. Siempre, o casi siempre, el abuso es en el espacio de protección"***, sostuvo **Martínez**.

Teresa Martínez, ministra.

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI

★★★

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

CONVOCATORIA

La Policía Nacional de conformidad a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, procede al llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 17/2022, "ADQUISICIÓN DE AUTOMÓVILES PARA DEPENDENCIAS DE LA POLICÍA NACIONAL DEL DPTO. CENTRAL Y ÁREA METROPOLITANA" - AD REFERÉNDUM - ID N° 406031.**

El Pliego de Bases y Condiciones se pondrá a disposición de los potenciales oferentes a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

1. Fecha Tope para Consultas: 13 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

2. Fecha Tope de Respuestas: 18 de mayo de 2022 a las 15:00 horas.

3. Fecha Inicio Propuesta: 20 de mayo del 2022 a las 08:00 horas.

4. Fecha Fin Propuesta: 23 de mayo del 2022 a las 08:00 horas.

5. Etapa de Competencia: 23 de mayo del 2022 a las 08:10 horas.

6. Fecha y Hora de Entrega de Ofertas: 24 de mayo de 2022 - 08:00 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso

7. Fecha y Hora de Apertura de Ofertas: 24 de mayo de 2022 -08:30 horas, en la oficina de la UOC de la Comandancia de la Policía Nacional, sito en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Ntra. Sra. de la Asunción, 1er. Piso

8. Fuente de Financiamiento: con Fuente de Financiamiento 10 (FF 10) Recursos del Tesoro y Fuente de Financiamiento 30 (FF 30) Recursos Institucionales aprobado por Ley N° 6873/2022 del Presupuesto General de Gastos de la Nación, para el Ejercicio Fiscal 2022.

9. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en alguno de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 18/22 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS TERCERIZADOS DE AMBULANCIAS PARA ASEGURADOS DEL IPS", ID N° 413439

El identificador (ID) del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), es el: 413439.
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: Fondos propios del Instituto de Previsión Social.
LUGAR: Edificio Caja Central, Constitución y Luis A. de Herrera – 1er. Piso (D.O.P)
FECHA FINAL DE CONSULTAS Y ACLARACIONES: 13 de mayo de 2022, hasta las 10:00 horas.
FECHA TOPE DE RESPUESTAS: 18 de mayo de 2022, hasta las 15:00 horas.-
FECHA INICIO DE PROPUESTA: 20 de mayo de 2022, 08:00 horas.
FECHA FIN DE PROPUESTA: 23 de mayo de 2022, 08:00 horas.
INICIO DE LA ETAPA COMPETITIVA: 23 de mayo de 2022, desde las 08:10 horas en la Dirección de Sesión Pública. www.dncp.gov.py/sbe
FECHA DE ENTREGA FISICA: 25 de mayo de 2022, 09:45 horas
FECHA DE APERTURA FISICA: 25 de mayo de 2022, 10:00 horas
LUGAR: Edificio Caja Central, 1er. Piso. (Sala de Aperturas de la Dirección Operativa de Contrataciones)
SITIO: Constitución y Luis A. de Herrera.
Moneda de Pago: guaraní.

Asunción, 09 de mayo de 2022

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **WILLIAM SAÚL MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ**, proponente, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto **"ESTACIÓN DE SERVICIOS Y EXPENDIO DE GLP"**, individualizado con **Matrícula Nº L02/70993 – L02/70994, L02/70995, Cta. Ctel. Ctral. Nº 27-6136-04/05/06, ubicado en el Distrito de Capiatá, Departamento Central**, elaborado por el Ing. Alcides Ariel Britez Franco, con registro CTCA Nº I-756, en sujeción a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su decreto Reglamentario Nº 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en la Avda. Madame Lynch Nº 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 09 de Mayo de 2022.-

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El Señor **ZENON BRITEZ BAEZ**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES COMISION ÑANDE ROGARA DEL DISTRITO DE INDEPENDENCIA: FONAVIS - MUVH"**, que se desarrollará en la propiedad identificada con Finca N° 1175, 1776, 2083, 1775, 6386, 11193, Padrón N° 3684, 3500, 1183, 909, 13.197, en el Distrito de Colonia Independencia, Departamento de Guaira. Elaborado por el Consultor Ambiental Ing. Armando Adrián Guerrero Rodas, con Reg. CTCA N° I-732, Conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en El Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página web www.mades.gov.py y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:00 horas, de Lunes a Viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

29837

Asunción, 07 de mayo de 2022

Escaneado con CamScanner